LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ORESTE JOSE GOMEZ RODRIGUEZ Permiso por protección temporal - PPT 22707303 (Padre) de CHEILA MARIA GOMEZ GONZALEZ Permiso por protección temporal - PPT 6019956, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Suba Avenida Carrera 58 No 128 B 94 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

146143200

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/11/2024

Desfijar el: 29/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JUAN CARLOS VÉLEZ RAMÍREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Suba
Bogotá, D. C.